

CIRCULAR 1
(T-10-11)

Estimados amigos,

Comenzamos una nueva Temporada y, para que todo discurra por el mejor de los mundos, vamos a ponernos, desde hoy, a organizarlo todo.

1.- Vistas las inscripciones de equipos realizadas hasta la fecha propuesta, en su día, por la FAB, la configuración de las Ligas andaluzas quedaría así:

DIVISION DE HONOR		PRIMERA DIVISION	
GR Occidental	GR Oriental	GR Occidental	GR Oriental
C.B. BOLLULLOS 1	C.B. SIERRA BLANCA 1	C.B. LA PALMA	C.B. LOS AMIGOS
C.B. HUELVA	C.B. ANTEQUERA SEA 1	C.B. NERVA 1	C.B. GRANADA 2
C.B. ALMONTE 1	C.B. GRANADA 1	C.B. ALMONTE 2	ASOC. CORDOBESA 2
C.B. AYAMONTE 1	C.B. ALMERIA	C.B. BOLLULLOS 2	C.B. FUENGIROLA
ASOC. CORDOBESA 1	C.B. SOMBRERO 1	C.B. AYAMONTE 2	C.B. UTRERA
C.B. ARTESANOS	C.B. JAEN	C.B. SEVILLA 1	C.B. ANTEQUERA SEA 2

SEGUNDA DIVISION	
GR Occidental	GR Oriental
C.B. SEVILLA 2	C.B. URSO
C.B. ALCALA	C.B. VENUS
C.B. SEVILLA 3	C.B. SIERRA BLANCA 2
C.B. BURGUILLOS	C.B. SAN ROQUE
C.B. ELIO ANTONIO	ASOC.. CORDOBESA 3
C.B. NERVA 2	C.B. SOMBRERO 2

2.- La Temporada deportiva es muy intensa y apretada. Por ello, es voluntad de la FAB empezar nuestras competiciones el primer fin de semana de Septiembre (se confirmará).

3.- En consecuencia, remitidnos **antes del 01 de Septiembre** lo siguiente;

A.- Relación de jugadores que van a participar la próxima Temporada en cualquier competición para darlos de ALTA en el seguro médico. De no hacerlo, **NO PODRIAN JUGAR**

B.- Orden de fuerza de los equipos

C.- Pago de licencias y derechos de participación a la FAB en bloques totales (sobre todo, las fichas).

ALTA CLUB	200 €	LICENCIA JUGADOR	35 €
EQUIPO LIGA	80 €	LICENCIA SUB 25	20 €
EQUIPO COPA	50 €	LICENCIA ARBITRO	20 €

CUENTA FAB : 2098 – 0632 – 23 - 0132000910

D.- Equipos en Copa, y su orden de fuerza.

4.- En breves fechas, recibireis un resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General de la RFEB.

OSUNA, a 20 de julio de 2010
Antonio Barroso Torrúbia
Presidente F.A.B.